



Pinos del Rey (Granada)
Le adhiero

LE550/451

C

N.º 498.

Tengo el honor de contestar su atenta Circular de 10 del corriente, manifestándole que este Ayuntamiento se adhiera a los propósitos de la Asamblea Regional Andaluza para resolver sobre la conveniencia de dotar a esta región de una administración autónoma mediante un Estatuto acogido a los preceptos del Título 1º de la Constitución de la República.

Le saluda.

Pinos del Rey o del Valle (Granada) 17
de Octubre de 1.932.

El Alcalde-Presidente

Juan Medina

Exmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de
SEVILLA